

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35527** ESTUDIO CENTRO ALBACETE, S. L.

Edicto

María Isabel Sánchez Gil, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Albacete y su Provincia por medio del presente hago saber:

Que en este Juzgado de lo Social número 1 de Albacete, se siguen autos de ejecución numero 223/11 a instancias de Jaime Romero Ramos contra Estudio Centro Albacete, S. L., en los que se ha dictado en el día de la fecha resolución por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Estudio Centro Albacete, S. L., por importe de 748,16 Euros.

Y de conformidad con cuanto dispone el Art. 274-5 de la ley de Procedimiento Laboral dirijo el presente a los efectos de la publicación del mismo en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Albacete, 2 de noviembre de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110080467-1